



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión  
Institucional

Vitarte, 03 JUL. 2014

**OFICIO MULTIPLE N° 179 -2014/D.UGEL 06**

Señor(a):.....

**DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° .....**  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** OMISOS A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE  
GESTIÓN 2014.

**REF.** : R.M. N° 0622-2013-ED  
DIRECTIVA N° 014 - 2014-UGEL.06-AGI-EP

Me dirijo a usted para manifestarle nuestra extrañeza y comunicarle que la Institución Educativa que Ud. Dirige, se encuentra omiso a la presentación de los documentos de Gestión 2014, el cuál venció el 14 de Marzo del año en curso y extrañamente a la fecha aun no ha subsanado dicha omisión. Por lo tanto se le invoca cumplir en un plazo perentorio de 24 horas para la presentación de dichos documentos, bajo responsabilidad funcional.

Seguro de que subsanará estos impaces en el plazo concedido, quedo de Usted.

Atentamente,



**Econ. Marco Aurelio Fernández Chirinos**  
Director (e) del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate



MAFCH/DUGEL 06  
RAS/J(e)-AGI  
AAR/E-PLANI

Nota: El presente no esta dirigido a las II.EE que presentaron sus Documentos de Gestión oportunamente.